



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3853 Fecha: 22/01/2019

Resolución Ministerial

N° 018 -2019-MINCETUR

Lima, 21 de enero de 2019

Visto el Informe N° 22-2019-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

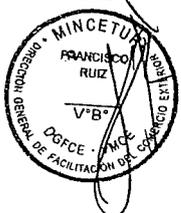
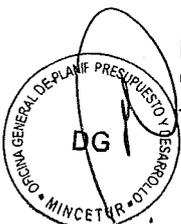
Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el sub numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente.

Que, el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional, cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones, en un periodo de un año en contexto multianual;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprueba la "Guía para el Planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI;

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 y con la Resolución Ministerial N° 501-2018-MINCETUR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 364-2016 del 02 de noviembre de 2016 se creó la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior-Segunda Etapa, en el Pliego 035: MINCETUR, con la finalidad de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) Segunda Etapa", en el marco el Contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE, celebrado el 29 de abril de 2016 entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias, presenta la propuesta del Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior-Segunda Etapa, en el Pliego 035: MINCETUR, que contiene las metas y acciones a desarrollar, en concordancia con los objetivos y acciones del Contrato de Préstamo N° 3546-OC/PE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Aprobar el Plan Operativo Institucional 2019 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, en lo correspondiente a la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

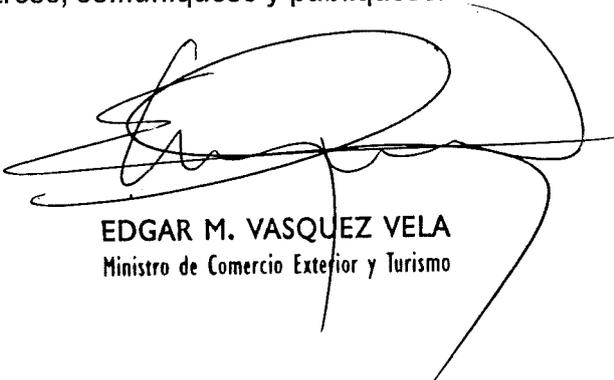
Artículo 2.- Modificación y reformulación

El Plan Operativo Institucional 2019 del MINCETUR en lo correspondiente a la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa, podrá ser modificado y/o reformulado durante su proceso de ejecución física y presupuestal, previa evaluación e informe de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, de conformidad a la normatividad vigente.

Artículo 3.- Publicación

El Plan Operativo Institucional 2019 del MINCETUR en lo correspondiente a Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa aprobado por la presente Resolución, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe).

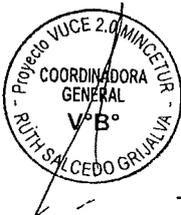
Regístrese, comuníquese y publíquese.


EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"


ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3853 Fecha: 22/12/2019





PERÚ

**Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo**

Proyecto VUCE 2.0

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

DOCUMENTO AUTENTICADO
“ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”

ROCIÓ IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3853 Fecha:

22/01/2019



**Contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE
entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo**

**Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio
Exterior través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior
(VUCE) Segunda Etapa**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
(POI – 2019)**



Diciembre 2018



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

INDICE

1 ANTECEDENTES 3

2 OBJETIVO DEL PROYECTO 3

3 COSTO DEL PROYECTO POR COMPONENTE 3

4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 4

 4.1 Financiamiento del POI 4

 4.2 Programación 2018 5

5 CONCLUSIONES 8

6 RECOMENDACIÓN 8

ANEXOS

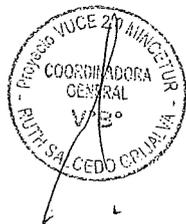
Formato 1: Metas Físicas del Plan Operativo Institucional (POI) 2019

Formato 2: Metas Financieras del Plan Operativo Institucional (POI) 2019

DOCUMENTO AUTENTICADO
 “ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”



 ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
 FEDATARIA TITULAR
 MINCETUR
 N° de Registro: 3853 Fecha: 22/02/2019





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3853 Fecha: 22/12/2019

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2019

1 ANTECEDENTES

1. El Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) Segunda Etapa" se ejecuta en el marco el Contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE, celebrado el 29 de abril de 2016 entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
2. El MINCETUR con Resolución Ministerial N° 364-2016 del 2 de noviembre de 2016 formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior-Segunda Etapa, en el Pliego 035: MINCETUR, la cual empezó a operar a partir del año fiscal 2017.
3. A través de la Resolución Ministerial N° 503-2018-MINCETUR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2019 del Pliego Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que considera en la asignación de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa por la ejecución del proyecto de inversión pública con código SNIP 302578, el importe de S/ 20'952,735.00 (Veinte Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles).

2 OBJETIVO DEL PROYECTO

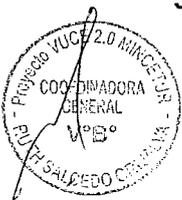
El objetivo general del Proyecto de Inversión es contribuir a mejorar la competitividad del sector transable peruano con el fin de que los agentes de comercio exterior enfrenten costos competitivos de operación.

Los objetivos específicos son¹: (a) optimizar los procesos y simplificar los trámites de comercio exterior requeridos por las Entidades de Control y otros servicios del Estado; (b) reducir los tiempos y costos de transacción en los que incurren los exportadores e importadores; y (c) dotar a los exportadores, importadores y empresas de servicios vinculados al comercio exterior de información sistematizada, actualizada e inteligente sobre los servicios y normas para las operaciones de comercio exterior.

3 COSTO DEL PROYECTO POR COMPONENTE

De acuerdo con el Estudio de Factibilidad aprobado el costo del Proyecto es de S/ 198'080,000 (Ciento Noventa y Ocho Millones Ochenta Mil con 00/100 Soles).

Al encontrarse el Proyecto en la fase de ejecución, y en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe), el costo actualizado del PIP modificado en la fase de ejecución es de S/ 196'828,855 (Ciento Noventa y Seis Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), cuya desagregación por componente y acción se detalla a continuación:



¹ Contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"**Cuadro N° 01**
Costo del Proyecto por Componente Inicial (Estudio de Factibilidad) y Actualizado

COMPONENTE / ACCION	Costo Inicial	Costo Actualizado
I. SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR		
1.1 Revisión y optimización de procesos	10,144,000	10,042,665
1.2 Talleres de trabajo	96,000	96,000
1.3 Homologación de datos	1,600,000	1,453,640
1.4 Diseño de instrumentos de gestión de riesgos	1,280,000	1,280,000
Sub total I.	13,120,000	12,872,305
II. DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA VUCE 2.0		
2.1 Desarrollo y puesta en marcha de la VUCE 2.0	61,286,400	60,282,950
2.2 Infraestructura Hardware para VUCE 2.0	8,784,000	8,784,000
2.3 Infraestructura de software y hardware para entidades de control	21,129,600	21,129,600
2.4 Desarrollo de software para la interoperatividad con las otras VUCES	1,600,000	1,600,000
2.5 Desarrollo de sistema de administración de las zonas de tratamiento especial	1,600,000	1,600,000
Sub total II.	94,400,000	93,396,550
III. SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL COMERCIO EXTERIOR		
3.1 Servicios de información sobre servicios logísticos y de comercio exterior	22,080,000	22,080,000
3.2 Sistema de Comunidad Portuaria en el Callao	10,400,000	10,400,000
3.3 Sistema de Información de Inteligencia Comercial	16,800,000	16,800,000
3.4 Sistema para Empresas	9,920,000	9,920,000
3.5 E-learning, capacitación y fidelización de clientes	3,840,000	3,840,000
Sub total III.	63,040,000	63,040,000
IV. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DE CAMBIO		
4.1 Transferencia de conocimiento	4,800,000	4,800,000
4.2 Diseminación y gestion del cambio	6,080,000	6,080,000
Sub total IV.	10,880,000	10,880,000
V. GESTION DEL PROYECTO	16,640,000	16,640,000
TOTAL	198,080,000	196,828,855

Elaboración: Monitoreo, Evaluación y Control de la VUCE 2.0

4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019**4.1 Financiamiento del POI**

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior-Segunda Etapa por fuente de financiamiento considerado para la programación del POI 2019 es de S/ 20'952,735.00 (Veinte Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles), de acuerdo con el siguiente detalle:

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3853 Fecha: 22/01/2019



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

DOCUMENTO AUTENTICADO "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA FEDATARIA TITULAR MINCETUR

Nº de Registro: 3853 Fecha: 20/12/2019

Cuadro Nº 02 Presupuesto 2019 (PIA)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto - PIA (S/)
Recursos Ordinarios (RO)	8,200,200
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)	12,752,535
TOTAL	20,952,735

Fuente: Resolución Ministerial Nº 503-2018-MINCETUR Elaboración: Monitoreo, Evaluación y Control de la VUCE 2.0

4.2 Programación 2019

En el POI 2019 se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- Los recursos asignados en el presupuesto 2019.
- Las obligaciones por los contratos vigentes, considerando la proyección de ejecución a diciembre de 2018 y los saldos por ejecutar el 2019.
- La programación de actividades a ser iniciadas en el 2019, enmarcadas en lo establecido en el Estudio de Factibilidad aprobado, y de acuerdo con la priorización efectuada en función de los recursos disponibles.
- La conformidad de la Dirección de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas, respecto de las actividades relacionadas a la ejecución de los componentes I, II, III y IV.

A continuación, se presenta el resumen de las metas físicas y la programación financiera del POI 2019 por componente.

Cuadro Nº 03 Metas Físicas y Programación Financiera por Componentes - POI 2019

Componente	Unidad de Medida	Meta Física	Presupuesto S/	Principales Resultados Esperados
I. Simplificación de los procesos y procedimientos de comercio exterior	Acción	4	4'563,866	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos simplificados con la culminación de la consultoría "Diagnóstico, mejora y rediseño de procesos, homologación de datos, análisis de riesgos y diseño de los sistemas de las entidades priorizadas vinculadas a la VUCE". 2. Reportes de homologación de datos. 3. Proyecto de Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de la VUCE culminado. 4. Resultados de la consultoría en rediseño de procesos, socializados con las entidades para lo cual se realizará un taller de trabajo.





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

Componente	Unidad de Medida	Meta Física	Presupuesto S/	Principales Resultados Esperados
II. Diseño y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0	Acción	13	10'619,809	<ol style="list-style-type: none"> Finalización de la consultoría para la revisión y optimización de procesos en los aspectos referidos al componente II. Diagnóstico y solución preliminar de trámite documentario. Módulo de pagos transversal Herramienta de administración del contenido de la página web funcionando. Avances en el diseño, desarrollo e implementación de la VUCE – Componente Portuario 2 (aplicaciones y datos). Equipos de comunicación switch adquiridos. Expediente electrónico implantado. Mejora de la usabilidad del sistema VUCE. Mejoras en las funcionalidades del módulo de Mercancías Restringidas de la VUCE para DIGEMID. Mejoras en las funcionalidades del módulo de Mercancías Restringidas de la VUCE para otras entidades. Mejoras en las funcionalidades del módulo de Origen de la VUCE. Apoyo técnico para la interoperatividad con otras VUCES. Avances en el mapeo de procesos, diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión para ZEE.
III. Servicios de Información para el comercio exterior	Acción	7	2'078,468	<ol style="list-style-type: none"> Culminación del "Desarrollo de una Propuesta de Estructura y Modelo de Gobernanza del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior". Plan Director del PCS. Avances en el diseño, modelo de gobernanza, desarrollo e implementación el Gestor de Citas. Culminación de la "Formalización de la Comunidad Logística Portuaria". Culminación de "Formulación de Diagnóstico Competitivo y el Planeamiento Estratégico para la Formalización de la Comunidad Logística Portuaria del Callao". Culminación de la propuesta de indicadores para el sistema de información de inteligencia comercial. Apoyo técnico para las actividades vinculadas con el sistema de empresas.
IV. Transferencia del Conocimiento y Gestión de Cambio	Acción	2	313,000	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo técnico para el desarrollo del Componente. Informe de actividades de gestión del cambio con entidades y MINCETUR.
Gestión del Proyecto	Acción	4	3'377,592	<ol style="list-style-type: none"> Incluye dos reportes de progreso presentados al BID semestralmente, en los que se explican los avances de proyecto en los componentes técnicos y de gestión (consultorías individuales y adecuación física). Culminación de la línea de base. La Auditoría Financiera de los ejercicios 2017-2018.
Total			20'952,735	

Elaboración: Monitoreo, Evaluación y Control de la VUCE 2.0

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3853 Fecha: 22/01/2019



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 3853 Fecha: 22/01/2019

Cabe precisar que, la programación contenida en el POI 2019 incluye en alrededor del 70% del presupuesto 2019 por continuidad de inversiones que se han iniciado o se están ejecutando en el 2018 y sólo el 30% corresponde a nuevas actividades a ser iniciadas en el 2019.

4.3 Retos para el 2019

A partir de la programación efectuada se han identificado como los principales retos para el 2019 los siguientes:

- i. Rediseño de Procesos y Diseño de Sistemas de 10 Entidades culminado. Lograr que la firma consultora culmine el servicio a tiempo, considerando la complejidad de los temas y la coordinación multisectorial que implica.
- ii. Inicio de las Mejoras del Nivel de Servicio al Usuario de la VUCE Lograr la incorporación de mejoras en las funcionalidades del módulo de mercancías restringidas, origen y componente portuario e implementación de un servicio de contingencia para la consulta RUC y la numeración de la SUCE.
- iii. Mejora de Disponibilidad, Performance y Escalabilidad de la Plataforma de la VUCE Continuar con la instalación de equipos y licencias que mejoren la infraestructura tecnológica de la VUCE.
- iv. Implementación del Componente Portuario 2.0 Lograr la formalización de la Comunidad Logística Portuaria del Callao y avanzar con la puesta en producción del Componente Portuario 2.0
- v. Mejora de la experiencia del usuario en el uso de la Plataforma VUCE Poner en producción la nueva página web de la VUCE que permite mejoras en la usabilidad de la plataforma.
- vi. Lograr la aprobación del presupuesto para iniciar la implementación de actividades que ya tienen definiciones iniciales, Lograr el presupuesto para la implementación de las actividades con definiciones iniciales que demandarían recursos por aproximadamente S/ 9.2 millones, de los cuales se requerirían S/ 6.4 millones en el 2019 y la diferencia en el 2020.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

Cuadro N° 04
Actividades con definiciones iniciales que requieren presupuesto en el 2019

Cod. Acción	Concepto
1.1	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño de procesos de entidades no consideradas en primera etapa. Evaluación del cumplimiento del marco legal de privacidad, confidencialidad y protección de datos personales, en las operaciones realizadas a través de la VUCE. Propuesta de regulación para la protección de los derechos de Propiedad Intelectual sobre la información entregada y producida en la VUCE. Emisión de propuesta de protocolos para la identificación, autenticación y autorización de los usuarios de la VUCE. Actualización de Lista de Mercancías Restringidas.
2.1	<ul style="list-style-type: none"> Licencias para replicación de base de datos para plataforma VUCE. Herramientas de monitoreo de rendimiento de aplicaciones – plataforma VUCE.
2.2	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de Contingencia de la plataforma VUCE. Redes y comunicaciones de la plataforma VUCE. Datacenter VUCE.
2.3	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de Infraestructura y Servicios Tecnológicos de las entidades VUCE y ZEE PC y Periféricos para entidades priorizadas. Redes y comunicaciones de entidades priorizadas. Servidores para entidades priorizadas.
3.1	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo e implementación del Módulo de tarifas de servicios logísticos del comercio exterior. Modelo de negocio y diseño del observatorio logístico. Elaboración de TDR para el Diseño y Desarrollo del Portal de Acceso al Mercado y Regulaciones del Comercio Exterior.
3.3	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de nuevos tableros de Business Intelligence (2da etapa). Diseño y Desarrollo del Portal de Acceso al Mercado y Regulaciones del Comercio Exterior.
4.1	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de transferencia de conocimiento.
4.2	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de sostenibilidad de las mejoras implementadas y por implementar en la VUCE.

5 CONCLUSIONES

- a) El POI 2019 de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior-Segunda Etapa, alinea el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.
- b) El citado POI refleja las metas presupuestarias que se esperan alcanzar en el año fiscal 2019 y constituye el instrumento administrativo que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada componente.



DOCUMENTO AUTENTICADO
 “ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
 FEDATARIA TITULAR
 MINCETUR

N° de Registro: 3853 Fecha: 22/02/2019



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Proyecto VUCE 2.0

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

- c) En el POI 2019 se han priorizado las actividades de acuerdo con la disponibilidad de recursos financieros, contándose a la fecha con definiciones iniciales de actividades que no cuentan con presupuesto asignado, para cuya ejecución se requiere gestionar recursos adicionales.

6 RECOMENDACIÓN

Se recomienda gestionar ante el Despacho Ministerial la aprobación del POI correspondiente al año 2019 de la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa.

Se adjunta:

- Formato 1: Metas Físicas del Plan Operativo Institucional (POI) 2019
- Formato 2. Metas Financieras del Plan Operativo Institucional (POI) 2019



DOCUMENTO AUTENTICADO
“ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”

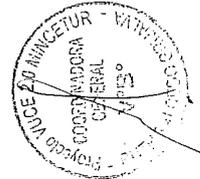
ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3853 Fecha: 22/12/19

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Ventanilla Única de Comercio Exterior - Segunda Etapa

RODIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR 22/01/2019
Fecha: 23/03/2019
Unidad Ejecutora 005-1661: Ventanilla Única de Comercio Exterior - Segunda Etapa

N°	ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Implementación de Ventanilla Única de Comercio Exterior		26	1		2	2	2	2	2	4	4	1		4	10	26
I. Simplificación de los procesos y procedimientos de comercio exterior																	
1.1	Revisión y optimización de procesos	Acción	4		1						2				1		4
1.2	Talleres de Trabajo	Acción	2		1					1							2
1.3	Homologación de Datos	Acción	1							1					1		1
II. Diseño y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0																	
2.1	Desarrollo y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0	Acción	13			1				1	1	1	1		3	7	13
2.2	Infraestructura Hardware para VUCE 2.0	Acción	4							1					1	2	4
2.3	Infraestructura de software y hardware para entidades de control	Acción	1							1							1
2.4	Desarrollo de software para la interoperatividad con las otras VUCES	Acción	6								1				2	3	6
2.5	Desarrollo de sistema de administración de las zonas de tratamiento especial	Acción	1													1	1
III. Servicios de información para el comercio exterior																	
3.1	Servicios de información sobre servicios logísticos y de comercio exterior	Acción	7		1	2	1				1				2		7
3.2	Sistema de Comunidad Portuaria en el Callao	Acción	1								1						1
3.3	Sistema de Información de Inteligencia Comercial	Acción	4		1	1	1								1	1	4
3.4	Sistema para empresas	Acción	1													1	1
IV. Transferencia del Conocimiento y Gestión de Cambio																	
4.1	Transferencia de Conocimiento	Acción	2	1											1	1	2
4.2	Diseminación y gestión del cambio	Acción	1	1													1
2	Gestión del Proyecto	Acción	4		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4



PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL POI 2019
Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior - Segunda Etapa

MARCO ESTRATÉGICO Registro: 3853 Fecha: 22/07/2019	
Mejorar la competitividad del sector exportador.	
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA ACCIÓN CENTRAL	
FUNCIÓN	08 COMERCIO
DIVISIÓN FUNCIONAL	021 COMERCIO
GRUPO FUNCIONAL	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO
ACCIÓN CENTRAL	2325802 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE)-SEGUNDA ETAPA
nm	6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N	D	Total
I. Implementación de Ventanilla Única de Comercio Exterior	292,500	411,352	757,343	1,629,694	1,227,957	1,411,384	3,016,874	2,288,671	2,061,314	1,012,001	1,383,184	2,072,871	17,575,143	
I.1. Simplificación de los procesos y procedimientos de comercio exterior	29,750	56,150	56,150	1,272,800	651,275	579,350	1,717,640	29,750	29,750	29,750	81,750	29,750	4,563,866	
1.1. Revisión y optimización de procesos	29,750	56,150	56,150	1,272,800	651,275	579,350	723,200	29,750	29,750	29,750	29,750	29,750	3,517,426	
1.2. Talleres de Trabajo												52,000	52,000	
1.3. Homologación de Datos						994,440							994,440	
II. Diseño y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0	131,204	269,385	437,173	239,293	480,648	800,487	1,225,813	2,118,499	1,606,392	816,704	943,263	1,550,950	10,619,809	
2.1. Desarrollo y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0	95,450	140,161	104,950	104,950	104,950	257,484	494,250	1,383,212	867,175	366,250	245,650	900,587	5,065,079	
2.2. Infraestructura Hardware para VUCE 2.0	31,000	122,970	129,206	31,000	198,500	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	746,045	
2.3. Infraestructura de software y hardware para entidades de control		1,500	198,263	38,589	168,089	487,652	695,799	679,936	569,798	414,701	661,859	262,906	4,239,093	
2.4. Desarrollo de software para la interoperatividad con las otras VUCEs	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	33,600	
2.5. Desarrollo de sistema de administración de las zonas de tratamiento especial	1,954	1,954	1,954	1,954	6,309	21,551	1,954	21,551	135,619	1,954	1,954	337,289	535,992	
III. Servicios de Información para el comercio exterior	13,796	68,066	256,270	99,651	78,284	13,796	55,671	122,671	407,421	147,796	340,421	474,421	2,078,468	
3.1. Servicios de información sobre servicios logísticos y de comercio exterior	10,448	10,448	52,323	10,448	52,323	10,448	52,323	10,448	10,448	10,448	10,448	10,448	250,997	
3.2. Sistema de Comunidad Portuaria en el Callao		40,441	94,477	53,123	22,613			108,875	393,625	134,000	326,625	460,625	1,634,403	
3.3. Sistema de Información de Inteligencia Comercial		13,829	106,122	32,931									152,882	
3.4. Sistema para empresas	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	3,349	40,186	
IV. Transferencia del Conocimiento y Gestión de Cambio	117,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	17,750	313,000	
4.1. Transferencia de Conocimiento	103,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	145,000	
4.2. Diseminación y gestión del cambio	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	168,000	
Z. Gestión del Proyecto	213,496	266,239	291,384	219,983	284,173	377,808	235,689	302,250	220,983	267,600	420,848	277,100	3,377,652	
Total general	677,991	1,512,129	1,789,192	3,252,663	2,590,961	1,279,601	2,282,296	1,804,032	2,349,971	20,952,736				

COORDINADOR
ECONÓMICO
VºRº

PROYECTO VUCE 2.0 - MINGETUR - VUCE
Especialista en el monitoreo,
Evaluación y Control

PROYECTO VUCE 2.0 - MINGETUR - VUCE
Especialista en el monitoreo,
Evaluación y Control

PROYECTO VUCE 2.0 - MINGETUR - VUCE
Especialista en el monitoreo,
Evaluación y Control

1. *[Faint, illegible text]*

2. *[Faint, illegible text]*

3. *[Faint, illegible text]*